



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01024157- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. Prosecretaria General, Dra. Paola CAMPITELLI, mediante nota de orden 3 solicita se archiven los expedientes detallados;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Prosecretaria General Dra. Paola CAMPITELLI y, en consecuencia, archivar los expedientes que se detallan en el orden 3, que se anexa a la presente, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 17 del Reglamento Interno del HCS (OHCS 1/1984).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

rn

